



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO 2022

FOLIO **Nº 001538**

LA PLATA, 02 MAY 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1193018/2022, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la contratación del servicio mensual de Publicidad Institucional en medio gráfico, radial y de banner de publicidad en portal digital, durante el mes de Mayo de 2022, conforme describe y especifica el anexo adjunto, con destino a Dirección de Medios y Suministros, según solicitud de pedido Nº 745/2022 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Comunicación han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

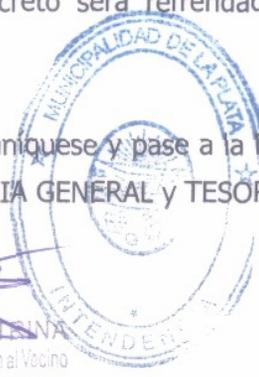
ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I para la contratación del servicio mensual de Publicidad Institucional en medio gráfico, radial y de banner de publicidad en portal digital, durante el mes de Mayo de 2022, conforme descripción y especificaciones del anexo adjunto, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nro. 559/2022 prevista en el Art. 156 Inc.4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



MATÍAS MENESTAINA
Secretario de Comunicación al Vecino
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata